



EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 68001-40-03-004-2019-00134-00

CONSTANCIA: Ingresa al despacho de la señora Juez para lo que estime proveer.
Bucaramanga, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022).

AYDEE FARIDE CORREA ORDUZ
Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial que antecede y vista la copia cotejada del aviso enviado a a la demandada CECILIA RAMIREZ MARTINEZ, se advierte que, dentro de este no se plasmó su fecha de emisión, tal como lo requiere el artículo 292 del C.G.P.; luego, deberá el extremo actor adelantar nuevamente las diligencias de envío del mismo, adicionándolo en el sentido descrito.

NOTIFÍQUESE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
Juez

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS <u>No. 108</u> que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del día 15 de julio de 2022
----- JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario

Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2984083d78faa55c2194b7457d5708bd51c18564ecd54dbce0b3f20f03f4e2a9**

Documento generado en 14/07/2022 05:48:23 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>